

REVISTA NACIONAL

Año I:

Madrid 1.º de Agosto de 1899.

Núm. 9

CRÓNICA

Renuncia del Gobierno á la revolución desde el poder.

—En su primer Manifiesto, el Directorio de nuestra Liga condensó en un vocablo toda su doctrina sobre regeneración nacional: «Necesidad de una *revolución* hecha desde el poder.» «O instantáneamente, ó nunca: tal es el problema que nos han planteado los sucesos. Hay que improvisar nación, haciendo una *revolución* desde el poder en obra de meses, acaso de semanas.» «La solución del problema financiero ha de buscarse en el Presupuesto de gastos antes que en el de ingresos, haciendo una *revolución* económica.» «El orden por la *revolución*» (Manifiesto de 10 de Abril 1899.) Dos meses y medio más tarde desenvolvía aquel concepto, afirmando resueltamente que «la idea de España va indisolublemente unida á la idea de *revolución*;» revolución hecha desde arriba, por decreto, y si no desde abajo: «si el Poder no la hace, por fuerza ha de hacerla el País.» (Manifiesto de 23 de Junio.)

Este concepto respondía tan acordadamente al estado de espíritu de nuestro pueblo, y expresaba con tal fidelidad el conjunto de lo que podríamos llamar «el problema español», que se ha aclimatado casi instantáneamente en el lenguaje político, siendo cifra de todo el movimiento reformista de nuestros días. El mismo Jefe del Gobierno les decía á las mayorías parlamentarias, el día 31 de Mayo, que la redención de su culpa por las clases gobernantes tiene que ser «una obra de reformas radicales, de verdadera *revolución hecha desde arriba*, de em-

peños que representan profundas modificaciones en nuestra manera de ser política, administrativa y social.»—El Sr. Maura, en el Congreso de los Diputados, hace tres semanas: «Está en la convicción de todos que España tiene que pasar por una *revolución*: si no la hacemos aquí, se hará en las calles; es absolutamente indispensable.»—El señor Ruíz de Velasco, informando ante la Comisión de Presupuestos del Congreso, en nombre de las Cámaras de Comercio, el día 14 del mismo mes de Julio: «Una *revolución económica* hecha desde arriba, para evitar que tengan que hacerla los de abajo.»—Y así ya todo el mundo. Las gentes se han habituado á la idea de una transformación muy honda en los organismos y en el método de vida de la nación. Este convencimiento dará seguramente sus frutos, como no sea que la descomposición del cuerpo social, ya tan adelantada, se precipite, imposibilitando toda reacción salvadora.

Ahora, si después de haber reconocido, en un momento de sinceridad y de arrepentimiento, la necesidad de «una verdadera revolución hecha desde arriba,» el Gobierno se asusta y retrocede, reduciendo aquel concepto á la condición de un adobo retórico y volviendo á los antiguos procedimientos dilatorios, en que las dificultades se resolvían sorteándolas para pasárselas al sucesor,—con que la nación ha llegado al desesperado estado presente, gastada ya toda su resistencia vital,—no cabe ya duda que las horas de España están contadas y que su muerte como organismo propio y autónomo en el sistema polí-

tico del planeta no se hará esperar más de lo que tardó su mutilación, causada por motivos iguales, borrándose definitivamente de la historia. Por desgracia, en ese estado de ánimo parece encontrarse el Gobierno. Comprende la revolución, pero no la *siente*. Sobre ser cosa dificultosísima el hacerla, doce meses después de la catástrofe, sin que preceda una gran conmoción de abajo.

El Sr. Silvela ha tenido la franqueza de decirlo en el Congreso de los Diputados, sesión del día 12 del mes último, á propósito de una reforma propuesta por el Sr. Moret, tan razonable y tan obvia como la de que el Ministerio de Hacienda tenga intervención en la contabilidad de los de Guerra y Marina. «Yo creo que ese es un progreso tal, que hay que ir á él, y á su tiempo se irá; pero yo no quiero realizar aquí nada que signifique imposición á elementos del país tan importantes y que considero tan dignos de atención como los elementos que representan el Ejército y la Marina... Es posible ir á eso con soluciones de concordia, de prudencia y de madurez. Otros caminos pueden tomarlos en determinadas situaciones Gobiernos revolucionarios, que á veces realizan en la historia de los pueblos grandes empeños. Pero esa no es nuestra misión; nadie tiene derecho á exigirnoslo: no lo hemos prometido; no es eso lo que significa un Gobierno de esta naturaleza... Nosotros iremos á la solución de ese problema, según las condiciones de concordia en que se nos presente, pero iremos paulatinamente y en condiciones que no signifiquen algo que este Gobierno no significará jamás, como puede ser una imposición á elementos que nosotros consideramos necesarios para la existencia de la sociedad española, que un Gobierno revolucionario, repito, puede arrollar y desconocer, aun cuando yo creo que con funesto resultado para el país, como muchas veces se ha demostrado; pero que nadie podrá pretender que lo realice ni trate de realizarlo ningún Gobierno conservador. Reconocerá el señor Moret que nuestros procedimientos deben ser distintos de los que pudiera emplear un

Gobierno revolucionario en nuestra situación; y sobre este punto, hago formal y expresa reserva, no en el sentido de la idea, del pensamiento, de la finalidad ni del ideal, pero sí en el sentido de los procedimientos y de las reformas...»

De lo cual dedujo el Sr. Azcárate esta consecuencia, á más no poder lógica: «El Sr. Maura dijo el otro día que hace falta una revolución, la cual, ó se hace aquí ó se hace en la calle; y como el señor Presidente del Consejo de Ministros dice que ellos no pueden hacer lo que se les pide porque son un Gobierno conservador, es evidente, según confesión propia, que lo que hace falta en ese banco es un Gobierno revolucionario.»

* * *

A propósito del asunto que dió ocasión á las declaraciones transcritas del Jefe del Gobierno, nos ocurre recordar la conclusión 65 del Programa de la Asamblea Nacional de Productores: «Constitución de una Junta »fiscal, en que tenga participación directa el »país productor y contribuyente, para ejercer con independencia absoluta las funciones interventoras en todos los ramos, »grados y actos de la administración *civil* y »militar, por medio de funcionarios que la »estén inmediatamente subordinados.» El diputado y general Sr. Suárez Inclán (don Julián) apuntó una solución igual á ésta, en la sesión del día 15: «un centro fiscalizador especial» é independiente, para *todos los Ministerios*, incluso el de Hacienda; añadiendo que «la mayoría de los elementos militares aceptaría con gusto esta solución.»

* * *

Sobre el Presupuesto en general, hé aquí un dato verdaderamente abrumador suministrado al Congreso por el Sr. Azcárate en el discurso citado del día 12: «No son precisas doctrinas, ni sistemas, ni discusiones teóricas y técnicas, ni competencia, ni talento: basta hablar al sentido común; y si este

sentido merece tal nombre, lo tendrán los contribuyentes, y con decirles á los ciudadanos españoles lo siguiente, está dicho todo. Lista civil, deuda pública, clases pasivas, 510 millones de pesetas. Presupuesto eclesiástico, Guerra y Marina, 243 millones. Total, 753 millones. No hay que hablar más. Es absurdo, eso es imposible, eso no puede pasar.»—Conformes de toda conformidad con la conclusión.

Consagración del fracaso de un partido: la última culpa de los liberales.—

Hemos reconocido en el anterior párrafo que es cosa dificultosísima para este Gobierno, como lo será para cualquier otro, hacer una revolución desde arriba, *doce y más meses* después de la catástrofe, y que para suplir los efectos anestésicos causados por ella, y al presente ya desvanecidos, se habría menester una gran conmoción de abajo, cuyos peligros, en el estado de disociación en que se encuentran los componentes nacionales, no pueden ocultarse á nadie.

Ya en el primer Manifiesto de la LIGA, fecha 10 de Abril, recogimos un juicio tan autorizado como del Sr. Gamazo, expuesto en el Congreso de los Diputados el día 26 de Febrero último, acusando al partido liberal de haber permanecido inactivo después de la catástrofe «y no tener aun entonces plan ni concierto,» y diciéndole que tendría que rendir cuenta de no haber operado sobre los miembros calientes, á raíz de la terminación de la guerra, á raíz de nuestros desastres, sobre todo si las resistencias se organizan de modo que lo que ayer hubiera sido fácil, mañana resulte imposible.»

Pues con eso y con todo, el ministro de Hacienda de aquella situación, Sr. López Puigcerver (D. Joaquín), ha tenido el valor, en el seno de la Representación nacional, de adoptar actitudes gallardas enfrente del Sr. Fernández Villaverde, motejando su obra de inoportuna é imprudente, con el mismo desahogo con que pudiera hacerlo un republicano, un carlista ó un liguero que no hayan pisado nunca el dintel del Ministerio

de Hacienda. Hé aquí el justo y merecido correctivo que el actual ministro le aplicó en el Congreso, sesión del día 25 de Julio:

«Reconozco que me ha faltado el don de la oportunidad; pero ¿quién me lo arrebató? ¿Quién me ha impedido llegar con oportunidad á la resolución de estas cuestiones? La oportunidad de presentar estos proyectos está pasada; la ocasión está perdida: yo lo reconozco. ¿Pero quién perdió la ocasión y quién dejó pasar la oportunidad sino el señor López Puigcerver, contrayendo con ello una responsabilidad abrumadora? Porque todos, seguramente todos los españoles esperaban, para la tremenda liquidación de nuestros desastres, soluciones que eran sacrificios, ó como dijo con más propiedad el Sr. Moret, que eran grandes esfuerzos; y seguramente todos, acreedores y contribuyentes, habrían estado mejor dispuestos á esos sacrificios y á esos esfuerzos á raíz del desastre, en los momentos del duelo, en los momentos de la desgracia, en esos momentos en que los huérfanos lloran y rezan juntos, cuando todo es abnegación, todo desinterés, sin dejar llegar el tiempo, que por desgracia llega con el olvido, con paso presuroso, en que la abnegación se borra y el interés y el egoísmo establecen su imperio. Sí, en esos momentos llegué yo tarde, es verdad, pero no por culpa mía.»

«¿Qué hizo en el instante oportuno el Sr. López Puigcerver? ¿Qué hizo en Agosto de 1898, después del protocolo? ¿Qué hizo en Diciembre, después del tratado de París? Porque aun antes, en 4 de Octubre de 1897, cuando el Sr. López Puigcerver tomó posesión del Ministerio de Hacienda, las proporciones enormes que habían adquirido los gastos de la guerra de Cuba debieron sugerirle la necesidad de tomar medidas que se dirigiesen á ordenar la Hacienda y á establecer el equilibrio entre los gastos y los ingresos. Pero sobre todo, después, cuando á la guerra de Cuba sucedió la guerra de los Estados Unidos; cuando á esta guerra sucedió la paz, que dejó pesando sobre el presupuesto de la Metrópoli la deuda de Cuba;

cuando la desproporción entre nuestros recursos y nuestros gastos era tan evidente y tan palmaria, ¿qué hizo el Sr. López Puigcerver? Pues siguió viviendo como antes, siguió en aquel sistema de desórdenes, anémico, crónico, de déficit frecuente, sin pensar en reducir nuestras obligaciones, sin pensar en fortalecer nuestros recursos. De aquí que la dificultad sea hoy mucho mayor; de aquí que la falta de oportunidad y de ambiente propicio para estas dolorosas medidas engendren la inmensa dificultad con que yo lucho, sin haber abrigado jamás—se lo digo con sinceridad á S. S.,—el temor de que S. S., después de haberla creado, me la echase desde luego en cara.»

Tal fué el último fracaso del partido liberal; el último, porque ya mucho antes había fracasado. La LIGA tendrá que proponer en su día, al país contribuyente, las medidas necesarias para evitar que ese partido vuelva á ser colocado en situación de demostrar una vez más su incapacidad para la acción y su deslealtad para con el país, al cual ha engañado siempre, negándole sistemáticamente desde el poder lo que sistemáticamente le ofrecía desde la oposición.

El obstáculo manso para la reconstitución del país.—En su ojeada final sobre la discusión del Mensaje en el Congreso, recogió *El Imparcial*, el día 11 de Julio último, una observación, que pide lugar en esta *Crónica*, por la transcendencia que el hecho advertido puede tener para lo venidero.

«Se ha visto, dice, en el curso de las sesiones consagradas á tal objeto, que hay quien observa una gran fuerza social producida por aquellas clases hartas ya de servir de materia explotable, y se apresura á... ¡explotar la nueva fuerza!

» En pueblo menos inocente que el nuestro, esa explotación sería peligrosa. Aquí es un negocio casi seguro. Todo cuanto se ha hecho durante una vida, queda borrado por lo que se dice durante una hora. ¿Quién no habrá de sentirse empujado hacia ese género de empresas? »

Efectivamente, y por desgracia, ante las interesadas lisonjas de la zorra, el cuervo se apresuró á mover el inquieto pico, soltando parte del queso al enemigo sistemático, de quien tantos motivos tenía, sin embargo, para estar escarmentado.

*
*
*

En otro orden, un señor senador y general de ejército, en la sesión del Senado del día 26 de Julio, declaró su opinión de que las actuales Cortes no son la genuina expresión de la opinión del país, alegando en testimonio la actitud de las Cámaras de Comercio y de las Cámaras Agrícolas; dijo que la situación del país es gravísima; añadió que «en tiempos no muy lejanos la Patria se ha regenerado (?) por medio de sublevaciones» [O'Donnell, Serrano, Prim, Martínez Campos], y que de igual modo que las hubo entonces y fueron consagradas por el éxito, «nada tendría de particular que volviera á haberlas y que dieran resultado, porque la opinión del país estuviese conforme con el movimiento»; y, últimamente, que «deseaba no tener que sublevarse nunca.»

De este pronunciamiento en anuncio protestó enérgicamente el ministro de la Gobernación, Sr. Dato, haciendo notar la circunstancia de que «las personas y los partidos que han gobernado en España durante períodos de tiempo más largos y que no supieron ó no lograron combatir las causas que han traído á España á su situación actual, son los que ahora nos exigen con mayor imperio que remedemos en cuatro meses males de treinta años...» «Su señoría ha mandado el ejército más numeroso que jamás tuvo la nación, ejército valeroso, disciplinado, sufrido; y con tal ejército, y con la fortuna de España á su disposición, no logró vencer, y en sus manos se malograron aquellos gigantescos esfuerzos de la Patria.» «Y cuando se ha ejercido el mando en tales condiciones y no se ha alcanzado la victoria, no se tiene una gran autoridad para venir á lanzar en las Cámaras legislativas cierto género

de amenazas que, por fortuna, hacía muchos años que no sonaban en nuestros oídos.» «Por lo demás, no abrigo temor alguno, á pesar de todas las amenazas: el ejército no es ya instrumento de caudillos ni de políticos; sabe que si volviéramos á la época de los pronunciamientos, sería él quien asestaba una puñalada en el corazón de la Patria, hundiendo nuestro crédito, trastornando la producción, poniendo en peligro hasta la independencia...»

El Sr. Pi Margall y el programa regenerador de la Liga.—Se recordará que el fin para que fué constituida nuestra LIGA, según acuerdo de la Asamblea de Zaragoza, fué el de «procurar por los medios más enérgicos y eficaces la inmediata reconstitución de la nación española...» En el primer Manifiesto del Directorio, fecha 10 de Abril, inspirado en el mismo espíritu que había dictado el Manifiesto de la Cámara agrícola del Alto Aragón, se dedicaba un capítulo á exponer cómo «el problema de la reconstitución de España no es exclusiva, y ni siquiera primordialmente financiero», y reclamar la creación de una hacienda especial autónoma, independiente de la general y dotada con recursos propios, para enseñanza y colonización interior, caminos económicos y obras hidráulicas», para «aumentar la potencia productiva del territorio y la capacidad cerebral de sus moradores», y en una palabra, para *européizar* á España. Al problema financiero atendía el Manifiesto en un segundo término, afirmando que «su solución ha de buscarse en el Presupuesto de gastos antes que en el de ingresos, haciendo una revolución económica.»—En el segundo Manifiesto, de 23 de Junio, y en las Declaraciones complementarias del día 8, el Directorio hacía notar cómo la quiebra de España es multiforme, quiebra intelectual, quiebra económica ó de la producción, quiebra política ó administrativa, quiebra financiera, y afirmaba que, por lo menos las dos primeras, piden remedio con igual urgencia que la última y deben ser abordadas simultánea-

mente y atendidas con recursos proporcionalmente iguales, sin dar preferencia á una de ellas respecto de las demás, no importándole ya al país la condición de insolvente si ha de continuar privado de la condición de europeo.

Por desgracia, esta manera de considerar el problema no ha arraigado ni se ha generalizado todavía lo bastante para determinar una orientación fija en la política. Lo mismo las minorías parlamentarias que las Cámaras de Comercio y el Gobierno, han encerrado, por punto general, sus aspiraciones, sus demandas, sus planes ó su oposición dentro de un criterio puramente financiero: reorganización y simplificación de los servicios, disminución de los gastos, moderación de los ingresos, nivelación de los presupuestos, como si en eso estuviese el todo del problema español. La excepción más saliente, y casi única, en el Parlamento, ha sido la del insigne pensador y hombre público D. Francisco Pi y Margall, á quien nuestra REVISTA tributa un caluroso aplauso por haber acertado á dar toda la importancia que tiene al aspecto sustantivo y propiamente regenerador del problema objeto de la general preocupación en nuestra patria.

En el discurso que pronunció en el Congreso de los Diputados, el día 10 de Julio último, contestando á alusiones que le habían sido hechas en el debate del Mensaje, dijo, entre otras cosas, esto que extractamos á continuación:

«El Gobierno, al constituirse, despertó grandes esperanzas. Resonaban entonces en toda la Península las resoluciones de las Asambleas de Zaragoza, y se creyó que venía á realizarlas... ¡Qué fácil le habría sido entonces arrogarse una dictadura económica! ¡Con qué júbilo no le habría aclamado el pueblo, si le hubiese visto suprimir con valentía organismos inútiles y barrer de las oficinas tanta gente como cobra sin hacer el menor trabajo! Se habría asegurado por mucho tiempo en el poder, que tanto codició».

Pero no hizo las reformas radicales que

se esperaban, y como era natural, decayó en el concepto público. «La decepción fué mayor cuando el Gobierno presentó aquí los Presupuestos. Se había creído que vendrían redactados sobre nuevas bases, encaminadas más aún que á nivelarlos, á proporcionar medios de satisfacer las pretensiones populares. Hallábanse éstas reducidas á que se generalizase la enseñanza, se fomentase la agricultura y la industria, se facilitase la exportación en lo que aquí sobraba y la importación de lo que aquí necesitábamos. ¡Cuál no ha sido el desencanto al verlos calcados sobre los Presupuestos anteriores en muchas de sus secciones, casi con cifras iguales, y en otras aumentando el importe de los gastos! No hay en ellos nada que permita traslucir para los negocios nueva dirección ni nuevo rumbo...»

«Esta reforma [lista civil, deuda pública, organización del ejército, conciertos tributarios] habrían bastado para el equilibrio de los Presupuestos, ó cuando menos para dejarlos con un pequeño déficit. Pero quedaba todavía el capítulo de regeneración, enteramente desatendido en ellos. Es indispensable buscar recursos para satisfacer las aspiraciones del pueblo, la generalización de la enseñanza y el desarrollo del trabajo. Equilibrar los Presupuestos no es regenerar la patria, no es abrir carreteras, ni construir los ferrocarriles secundarios, ni canalizar los ríos, ni hacer pantanos, ni levantar las numerosas escuelas que el pueblo necesita. Para eso hacen falta otras fuentes de ingresos; para eso hace falta transformar los Presupuestos...»

Como recursos para el desarrollo de estas mejoras señala: el importe de las actuales obligaciones eclesiásticas en totalidad, y el de los haberes pasivos en su mayor parte. «Querría más: no que se invirtieran en la instrucción y en las obras públicas esos capitales, sino que se hiciera sobre ellos una emisión de papel por una cantidad cuyos intereses y amortización puedan cubrirse con lo que hoy importan esas dos partidas y que bastara á dar pronto y gran desarrollo á todo

lo que puede servir al progreso material é intelectual de España. Está el país ansioso de ver realizada su regeneración; y eso le alentaría, haciéndole concebir justas y legítimas esperanzas...»

Como se ve, el Sr. Pí y Margall ha coincidido con el pensamiento de nuestra ASAMBLEA, salvo la base, que no es el importe de las obligaciones eclesiásticas y de los haberes pasivos, respetados por ella, sino el impuesto sobre la renta del Estado y los valores mobiliarios y varios otros ingresos (conclusiones 59 y 60 de nuestro PROGRAMA).

El plan expuesto por el Sr. Pí y Margall en sesión pública del Parlamento, llevólo tres días después á la reunión privada que celebraron los jefes de las minorías y grupos parlamentarios con el Presidente del Consejo de Ministros y el ministro de Hacienda al objeto de convenir una fórmula de concordia para la suspensión del debate sobre los proyectos económicos del Gobierno. En dicha reunión, «el Sr. Pí y Margall indicó que la orientación del nuevo presupuesto debe ser para fomentar la cultura y el trabajo nacional» (*El Imparcial*, 14 Julio). Y el acuerdo fué «cerrar las Cortes en la semana próxima, y en Octubre reanudar las tareas parlamentarias, presentando el Gobierno el plan completo de reorganización de los servicios, y un presupuesto acomodado á ese plan y con la orientación de fomentar la cultura y el trabajo nacional» (*El Imparcial*, *ibid.*); ó, como dice otro periódico del mismo día, «preparar el Gobierno en el interregno parlamentario un plan completo de reformas prácticas para el fomento de la instrucción y de las obras públicas, introduciendo grandes economías, basadas en una reorganización de los servicios públicos, civiles y militares, y abrir las Cortes en los primeros días de Octubre para estudiar detenidamente todo el plan económico del Gobierno» (*El Liberal*, 14 Julio).

A propósito de esto, y teniendo en cuenta la tendencia revelada en el anterior debate, un periódico de Barcelona censuraba al Go-

bierno y á las minorías porque habían reducido su aspiración á la mera nivelación de los Presupuestos, y convenía con el señor Pí y Margall en que hace falta mucho más; en que es necesario que el Presupuesto sirva para fomentar la instrucción y el trabajo. «Por el solo hecho de equilibrar los Presupuestos, de reorganizar los servicios públicos, de hacer economías, no se vigoriza el organismo nacional... Es preciso pensar más hondo y alzar más la vista, para acometer el arduo empeño que representa la curación de los males que España padece.» (*Diario del Comercio*, 22 Julio.)

Otro voto de calidad sobre reconstitución nacional en relación con las economías.—Se trata de un orden de conducta política que puede decirse está todavía en el amanecer, costándoles trabajo á las gentes caer en la cuenta de su urgencia, y aun de su necesidad; que tanto pesan sobre nosotros el pasado y su leyenda y la infrecuencia del trato y contacto con el extranjero, que habrían de avergonzarnos y servirnos de espuela, haciéndonos medir la profundidad del abismo que separa nuestro país de la civilización. Importa, por ello, seguir paso á paso el iniciado movimiento, allegar juicios y votos de personas autorizadas y pugnar porque aquella doctrina se haga rápidamente convicción común y sea traducida en los hechos antes de que haya pasado su oportunidad para el efecto de salvar la personalidad moral y política de la nación.

En tal concepto, nuestra *Crónica* recoge con gusto, al lado de la opinión autorizadísima del Sr. Pí y Margall, la que viene sustentando la revista de Madrid *El Economista*, cuya autoridad y cuya competencia en cuestiones mercantiles y rentísticas son bien conocidas.

A su modo de ver, «más transcendental que el tema de las economías, y por encima de él, es el de la transformación y reorganización de los servicios todos del Estado, de la manera de ser de esta nación, de sus con-

diciones para la lucha del trabajo en la concurrencia con los demás pueblos; debiendo todo ello transcender y alcanzar una realidad inmediata en la contestura del nuevo Presupuesto, ya que en él han de dotarse los servicios todos del Estado en orden á esta transformación y cambio tan urgente...»

«Como el adelanto se realiza á pasos de gigante en otras naciones, empujadas por la mano vigorosa de sus Gobiernos, si nosotros marchamos á paso ordinario, cada vez nos iremos quedando más distanciados, más atrás; y sabido es que en la lucha por la vida, por la conquista de los mercados, por la producción más económica y la vida industrial propia, los que se retrasan son más fácilmente vencidos, y llega un día en que la trinchera del arancel no basta, por mucho que se eleve, para resistir la invasión en la guerra comercial, y viene la derrota hasta dentro de casa y el cierre de fábricas y el abandono de cultivos y la salida del oro y la depreciación de la moneda nacional y la ruina y conquista económica del pueblo que no sabe utilizar sus elementos de lucha en ese ambiente de grandeza y de fecundo y acelerado progreso financiero en que se resuelven hoy en todas partes los problemas del trabajo, es decir, de la vitalidad y la fuerza de las naciones.

«¡Economías! Bueno que se hagan en algunos elementos inútiles, en aquellos organismos cuya ineficacia la triste experiencia ha puesto de manifiesto. Bueno que se intenten en algunos otros que la pobreza de la nación no consiente, porque constituyen, como las embajadas, un lujo, un recuerdo de pasadas grandezas. Bueno, en fin, que esas economías alcancen á todo lo que debe suprimirse y podarse para traer un cambio de naturaleza, de temperamento á la personalidad del país, aún minada por los vicios de constitución adquiridos en los siglos que vivía entregada al clericalismo, tomando el sol mientras esperaba la sopa á la puerta de los conventos.

»Pero todo lo que se economice en eso, y más aún, hay que gastarlo en conseguir un

despertar brioso, un movimiento de impulso para la instrucción y el trabajo, para la transformación del suelo y sus riegos y cultivos, para facilitar comunicaciones y transportes, para promover con agencias en tierras extrañas el comercio, facilidades y formas de exportación de los frutos propios de esta tierra, merced á lo cual no venga con la baja de los cambios la depreciación de toda la riqueza nacional.

»¿Qué presupuesto más económico y reducido que el de Marruecos? ¿Puede esto ser un ideal?...» (22 de Julio.)

Llevado de tal convicción, censura á las oposiciones del Parlamento, por dar la batalla al Gobierno con la sola bandera de las economías, y á las Cámaras de Comercio y á la Liga Nacional de Productores, que «las empujan y atropellan por ese camino y dicen que sólo á cambio de economías otorgarán el pago de los impuestos».

Por lo que respecta á nosotros, la censura no es justa. Desde Noviembre del año pasado hemos escrito, y lo hemos publicado en la prensa de gran circulación, todo un volumen defendiendo y propagando la tesis de la «regeneración», y más aún, de la «europeización» del país, como anterior y preferente á la necesidad de las economías. ¿Seríamos nosotros los autorizados para criticar y reconvénir, porque... hemos traído las gallinas!

Proyecto de empréstito de mil millones para reconstitución del país.—Por iniciativa del celoso diputado D. Juan Sallarés Plá, ex-presidente del Fomento de la Producción Nacional de Barcelona, se ha presentado al Congreso, con la firma de varios otros diputados por Cataluña, D. Antonio Comyn, el Marqués de Camps, don Eduardo Maluquer, etc., una proposición de ley autorizando al Gobierno para contratar uno ó más empréstitos con destino á canales, carreteras, puertos, crédito agrícola, repoblación de montes, cajas de previsión y de socorro, escuelas de agricultura, industria y comercio. Esta proposición, redactada por

el Sr. Sallarés, fué apoyada con discretas razones por el Sr. Marqués de Camps, presidente del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, en la sesión del día 21 de Julio, y tomada en consideración por el Congreso, pasando á las Secciones para nombramiento de Comisión.

A continuación reproducimos lo más importante del articulado de este proyecto:

«ARTÍCULO 1.º El Gobierno de S. M., en el término de un año, procederá á formular un plan general de obras públicas que comprenda la construcción de canales y pantanos de riego, avance para la repoblación de los montes, ferrocarriles secundarios, especialmente los que pongan en comunicación las zonas mineras con los ferrocarriles centrales y los puertos, reforma y mejora de éstos, construcción de carreteras de segundo y tercer orden, y proyectos de edificios para dependencias del Estado en sustitución de los de propiedad particular que hoy ocupan; cuyo plan general será sometido á las Cortes dentro del expresado plazo para su aprobación.

»ART. 2.º En el proyecto que el Gobierno de S. M. presente á las Cortes, constará el orden gradual en que deberán realizarse las obras, sin que en modo alguno pueda alterarse ese orden, con la precisa condición de que el plan general de obras públicas resulte equitativamente beneficioso para las provincias todas.

»ART. 3.º Se autoriza al Gobierno de Su Majestad para contratar en diez años uno ó varios empréstitos, hasta la cantidad de 1.000 millones de pesetas, creando en pago de los mismos deuda interior consolidada á un interés máximo de 5 por 100 al año. De esta suma, 925 millones se invertirán en el referido plazo en las obras á que se refiere el artículo 1.º

»I. Trescientos millones en la construcción de canales, pantanos y demás obras convenientes para establecer un sistema de irrigación en las comarcas de la Península é islas adyacentes que ofrezcan las condiciones más favorables á este servicio.

»II. Veinticinco millones en la repoblación de bosques.

»III. Cuatrocientos millones en la construcción de vías férreas de los sistemas más adecuados á los diversos servicios que habrán de llenar, dando preferencia á los que pongan en comunicación con la red general de ferrocarriles, ó con los puertos, las zonas mineras en explotación.

»IV. Cincuenta millones en la reforma y mejora de los puertos.

»V. Cien millones en la construcción de carreteras.

»VI. Cincuenta millones en la construcción de edificios para dependencias del Estado, en sustitución de los de propiedad particular que actualmente ocupan dichas dependencias.

»ART. 4.º Los 75 millones restantes se invertirán:

»Veinticinco millones en subvenciones á las instituciones de crédito agrícola que se establezcan dentro de las bases que fijará el Gobierno, y tendrá por objeto atender al pequeño crédito, realizando fines de utilidad general en la forma que dispone el Apéndice núm. 1.

»Veinticinco millones en la creación de escuelas especiales y prácticas de agricultura, industria y comercio; en subvenciones á las ya creadas ó que en adelante instalen las Corporaciones oficiales económicas. Y por último, los otros

»Veinticinco millones en mejorar la situación de las clases obreras, y especialmente en la fundación de rentas en favor de las instituciones cuyo objeto sea asegurar una pensión á los inválidos del trabajo por edad, en la forma que dispone el Apéndice número 2...»

De esta proposición hemos de ocuparnos más adelante, con el detenimiento que merece. Por hoy, únicamente diremos dos cosas:

1.º Que el criterio en que se han inspirado sus firmantes, coincide en cierta medida con aquel que antes hemos expuesto, sustentado por la Cámara agrícola del Alto

Aragón, por nuestra LIGA, por el Sr. Pí y Margall, por «El Economista»,—según resulta de este párrafo del discurso del señor Marqués de Camps: «Los diputados que hemos tenido la honra de firmar esta proposición de ley, entendemos que no basta que el Estado tienda á la solvencia de la nación española, como no basta tampoco que el Gobierno, con mano fuerte y firme, procure la reorganización de todos los servicios y haga las necesarias y generalmente pedidas economías, sino que es preciso también que se fomente la riqueza de nuestro suelo y de nuestro subsuelo.»

2.º Que, eso no obstante, no debe confundirse el sistema adoptado en el programa de la susodicha ASAMBLEA, que es nuestro programa, con el sistema de los diputados catalanes, como hace la *Revista de Economía y Hacienda* en su número de 16 de Julio. Opina ella «que ésta es más bien obra de un esfuerzo continuo y rectificado con las experiencias de la realidad, que cosa de plan vasto y proyecto colosal.» Nosotros ocupamos en eso una posición intermedia; pero siempre contando con que no todo es cuestión de dinero, ni mucho menos; que tanto ó más que eso, se ha menester una transformación muy radical de los organismos administrativos á quienes ha de estar confiada la inversión del dinero arbitrado, como asimismo de sus procedimientos, pues sin eso, correríamos el riesgo, como dice con una frase feliz nuestro querido amigo Sr. Riu, «de que esto de los canales y pantanos sea otra escuadra, que empeore más y más la situación de la Hacienda.»

La política hidráulica en el Congreso. Una vindicación del Directorio de la Liga.—El día 11 de Julio se presentó al Congreso de los Diputados la proposición siguiente:—«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva acordar que, no siendo posible de momento realizar en grande escala las importantes obras hidráulicas de que el país se encuentra tan necesitado, vería con extraordinaria satisfacción:

»1.º Que el Gobierno declare hallarse dispuesto á tomar á su cargo, como función propia del Estado, la construcción de canales y pantanos; á cuyo fin presentará á las Cortes, en el plazo de un año, un proyecto de ley del plan general de dichas obras, con sujeción al artículo 20 de la vigente ley de Obras públicas.

»2.º Que á tal objeto y para que se proceda con toda la posible premura, el señor ministro de Fomento reorganice desde luego los servicios hidrológico y agrícola indispensables, restableciendo los suprimidos por Real decreto de 9 de Abril de 1886, y poniendo en vigor lo dispuesto en el art. 7.º del real decreto de 4 de Diciembre de 1871.

»3.º Que, en la próxima reunión de Cortes, el Gobierno presente un proyecto de ley arbitrando los necesarios recursos para proceder á la ejecución de algunos de los pantanos y canales de riego que, siendo de inmediata é indudable utilidad, puedan estudiarse por los servicios hidrológico y agronómico ó tengan actualmente aprobado su proyecto.

»4.º Que asimismo el Congreso verá con agrado que se incluyan en el presente ejercicio económico los créditos precisos para la realización de los estudios indicados.

»Palacio del Congreso 11 Julio de 1899.—Rafael Gasset.—Francisco de Federico.—Ezequiel Ordoñez.—Vicente Alonso Martínez.—Gumersindo de Azcárate.—José Canalejas.—Marqués de Figueroa.»

Apoyó esta proposición el Sr. Gasset, haciendo profesión de fe de oportunista en economía social, para justificar la primera parte de la proposición; y diciendo, respecto de la segunda, que «aun en el supuesto de que dispusiéramos de momento de los recursos necesarios para la ejecución de estas obras hidráulicas, lucharíamos con la dificultad de que no están hechos los estudios especiales indispensables para poder arriesgar, después de tantos gastos como la nación ha tenido que hacer, sumas de verdadera importancia», por lo cual se limita á pedir «que por el señor ministro de Fomen-

to se nombre el personal necesario, á fin de que puedan hacerse esos estudios etc.»

El señor presidente del Consejo de Ministros contestó «que el Gobierno se halla completamente de acuerdo con el espíritu y con los términos de la proposición presentada», así en lo que toca á la primera parte (intervención activa del Estado en el progreso y desenvolvimiento de los riegos) como en lo referente á la segunda («establecimiento del servicio que pueda facilitar la realización de los estudios.»)

La proposición fué aprobada seguidamente sin discusión.

* *

En resumen: que no existe plan general de canales y pantanos; que, para formarlo, se considera preciso un término de doce meses; que hay que reorganizar el servicio hidrológico (aforos y desniveles de los ríos, etc.); que hace falta un crédito especial para la realización de los estudios indicados, etc., etc.

Esto supuesto, hé aquí una crítica, llamémosla así, hecha por la revista de Madrid *El Fomento Industrial y Mercantil*, del proyecto de ley para la formación de un plan general de pantanos y canales de riego, publicado por el Directorio de nuestra Liga en el periódico *El Liberal* de Abril último y después en el número 2 de la REVISTA.

* *

Púsose el director del susodicho *Fomento* á leer el primer Manifiesto del DIRECTORIO, no para informarse de él y emitir, si acaso, una opinión razonada, sino para descubrir algún pelo de que colgarse, pensando quizá que con eso daría gusto á alguien, sujeto ó entidad, á quien tenga mucho empeño en agradar. Y creyó haber descubierto lo que buscaba, relacionando esta conclusión del Manifiesto pecador—«plan general de canales, combinados con pantanos, y su construcción simultánea inmediata por el Estado»—

con el artículo primero de nuestro Proyecto de ley, conforme al cual «el ministro de Fomento procederá á formar y presentará á las Cortes, en un término que no exceda de diez y ocho meses, un plan general de canales y pantanos de riego etc.»

«Desde luego, dice *El Fomento*, y salvo mejor criterio, ese artículo primero del proyecto de ley está vuelto de espaldas al también primero de las conclusiones seleccionadas.» Hizo bien en salvar el criterio, que, en manos de persona tan atrabiliaria y mal dispuesta, corría peligro de condenarse. A cualquiera se le ocurre que lo primero es formar el plan, sea en doce, sea en diez y ocho meses, ó en más ó en menos, y después proceder á su ejecución, sea mediata, sea inmediatamente. Pero, por lo visto, *El Fomento* querría que se procediese al revés: primero, construir los canales, inmediatamente, en el acto, y luego formar el plan. El payo de la carta resultaría en comparación discreto y razonable.

Es verdad que él había oído campanas; había oído hablar de un avance de plan general hecho por el Cuerpo de Ingenieros, y juzgó que ya no había más sino ponerse á trabajar. En vez de pretender (dice) que se conceda un plazo de diez y ocho meses! para que el Gobierno presente un plan de canales y pantanos de riego, «¿no sería mejor apoyar decididamente la gestión de los Ingenieros de Caminos, que con plausible desinterés han presentado al Gobierno un plan general de pantanos y canales de riego, sin necesidad de tantas tramitaciones?» ¡Qué sorpresa para *El Fomento*, cuando haya oído decir á los diputados de la proposición y al presidente del Consejo de Ministros que no existe tal plan, y que para formarlo son menester nada menos que doce meses! ¡Qué desencanto cuando haya leído en la notable *Revista* publicada por aquellos Ingenieros, número de 6 de Julio, que «si ha de haber un plan general de pantanos y canales de riego, no debe llegarse á él sin que, previa y simultáneamente con su formación, se haga una revisión de

los aprovechamientos de aguas públicas existentes,» «que la Administración no conoce acaso ni en una sola provincia!»

«Lo inmediato para el país (agrega *El Fomento*) estará en el último artículo del tal proyecto, que dice: «se señala para los gastos de esta Comisión un crédito de tantas pesetas...» Pero ¿hay Comisión en este asunto? se preguntará el lector todo desencantado. Sí, señor, respondemos; hay Comisión en ese proyecto, Comisión con letra mayúscula nada menos, y á más de Comisión informadora, hay también estudios oficiales y particulares, hechos y por hacer, sobre aforos de ríos, etc., etc., etc., inventario de canales y pantanos existentes, con distinción de... etc., etc., etc.»—¡Qué desilusión para el buen señor, que prefiere, y es natural en él, las comisiones con *c* minúscula, encontrarse ahora con que efectivamente hacía falta aforar los ríos, inventariar los aprovechamientos y concesiones existentes, organizar servicios de información, señalar créditos para estudios previos, etc., y que todos sus ridículos aspavientos se vuelven contra él, poniéndolo en evidencia!

Imposible que no comprenda ahora, por mucho «que pasión quite conocimiento», todo lo que tienen de impertinente las últimas líneas de su artículo, trazadas con presunción de travesura honda y trascendental: «Cuando tan hondos males sufre la patria y con tanta urgencia se impone la curación de esos males (dice), entendemos que debe prescindirse del cariño que se les tenga á los proyectos propios ó prohibidos, y ayudar á los ajenos si éstos son más viables y su realización está más cercana. Así lo esperamos del nuevo colega, pues somos los primeros en reconocer su desinterés y patriotismo.»

El nuevo colega, señor *Fomento*, siente no poder corresponder. Terminamos, pues, por ahora, diciéndole lo siguiente. Para lisonjear ó divertir la pasión de unos á expensas de otros, son menester dos cosas: la primera por sí sola no basta: se necesita

mala voluntad, corriente; pero además... ¡saber lo que es arquitrabe!

Más sobre partido nuevo. Combinación de clases y partido.—Los dos periódicos de mayor circulación de España contemplan el problema político, en su relación con la Liga y asociaciones afines, desde puntos de vista bastante diferentes; y hemos de registrar sus opiniones en nuestras columnas, para que puedan servirnos de elemento de juicio, además de constituir un valioso antecedente.

Según *El Liberal*, «ha surgido la personalidad de la nación, durante larguísimo años eclipsada, y esa personalidad, utilizando los órganos y vehículos que ha encontrado á su alcance [las asociaciones congregadas en las Asambleas de Zaragoza], acaba de obtener un triunfo de que no hay precedentes ni memoria.—Ni las coaliciones en masa, ni las «piñas» militares ó civiles, ni los retraimientos precursores de revoluciones, habían bastado nunca á destruir de raíz un presupuesto, á inutilizar una situación cuatro meses después de formada bajo los auspicios más altos y halagüeños, á rectificar un intento ministerial que se apoyaba en complicidades múltiples, y á devolver al poder legislativo la superioridad que monopolizaba desde los albores de la Restauración el poder ejecutivo.»

Hay que mirar «no solamente lo que el hecho significa, sino también lo que en términos clarísimos augura. Por donde han pasado la cabeza, para dictar con voz imperiosa y obedecida un mandato, pasarán mañana los brazos para realizar la obra de reconstitución á que la patria aspira.

«¿Qué se requiere á tal efecto? El concierto mutuo de los órganos é instrumentos que intervinieron en la primera y en la segunda etapa. La inmediata incorporación á ese núcleo de las tendencias sanas y de los factores independientes que, emancipándose de las organizaciones derruidas, aporten á la nueva formación la savia de las ideas, indispensable para animar y entonar la coali-

ción de intereses materiales, que, por legítimos que sean, nada duradero pueden edificar por sí solos. La compenetración de las clases afines, cuyos programas son los que en esta pacífica batalla han recabado la victoria; y la identificación de las aspiraciones concurrentes, proclamadas de una parte por los comerciantes, los productores, los contribuyentes y los obreros, y de otra, por las ramas de la misma familia en que predominan los agricultores, los reformistas y los intelectuales.

»Únanse todos y empleen las vacaciones del estío en una briosa propaganda y en una activa sementera, porque lo que ellos no hagan no lo hará ni el Gobierno ni partido alguno.» (22 de Julio.)

Por su parte, *El Imparcial* hace notar cómo el espíritu de partido y las afinidades políticas se han debilitado en España de un modo visible, mientras el espíritu de clase, ó dicho de otro modo, el sentimiento de solidaridad entre productores y entre comerciantes, ha aumentado considerablemente. Para demostrar lo primero, analiza la situación del partido gobernante, del partido liberal, del partido republicano, haciendo ver la falta de afinidad de que adolecen todos; su estado de flojedad y descomposición en suma. En contraste con ellos, presenta «la fuerza de afinidad de las clases, cada vez más poderosa», en la agrupación de las Cámaras de Comercio y en la Liga Nacional de Productores.

«Indican estos hechos (dice después) dónde están y dónde no están las energías que agrupan elementos y originan grandes resultados de fuerza.

»Esta, hay que buscarla donde existe. Pero es preciso no olvidar que el espíritu de clase por sí sólo sirve menos que el espíritu de partido para gobernar. Porque la parcialidad política está muy entretrejida con el Estado, mientras que la clase social se halla con éste sólo en la relación de justicia y económica, y por ello le profesa muy escaso cariño. De modo que, si mañana fuese posible la clase en el mando, caeríamos en el

extremo opuesto al en que hoy hemos caído. Ahora, el Estado lo es todo; entonces no sería nada. La combinación, una combinación acertada, es lo que puede salvarnos. Y precisamente nos hallamos en el momento más oportuno para hacerla.

»La combinación del espíritu de partido y el interés de clase puede verificarse plenamente en las economías demandadas por la nación y en la reorganización de los servicios. La parcialidad política que mejor se compenetre en ese punto con la gran masa social, vendrá á ser la que represente mayor fuerza.

»Mucho de ésto han penetrado y comprendido los gamacistas, y de ahí su orientación fija en todas las últimas sesiones de Cortes. El partido liberal se ha mostrado, por causa de los oradores que han llevado su voz, más incierto y vacilante que aquéllos. El partido conservador es quien, seguro de estas verdades, se halla, por estar en posesión del poder, mejor condicionado para llevar á cabo la indicada combinación.» (28 de Julio.)

La causa y el remedio del separatismo: cómo dan la razón á la Liga.—En el *meeting* celebrado en Zaragoza por la Cámara agrícola del Alto Aragón el día 15 de Febrero último, introducción á la Asamblea Nacional de Productores inaugurada al siguiente día, uno de los oradores, explicando la situación á que ha venido á parar España por fatalidades de raza y culpas de los gobernantes, insinuó que «si hubiésemos de seguir viviendo como vivimos, sería preferible entregarnos desde luego á Francia ó á Inglaterra, poniendo punto final á la historia de España.» El auditorio, compuesto de 3.000 personas, aprobó el concepto, subrayándolo con un aplauso unánime.

Hace tres días, en el Congreso de los Diputados, fué alegado ese hecho como prueba de que también en Aragón germinan las ideas separatistas. Al efecto, leyóse un párrafo del primer Manifiesto de nuestro Directorio fecha 10 de Abril último.

No Zaragoza; la nación entera, si lo hubiese escuchado, habría aplaudido al orador del *meeting*, como lo aplaudieron los zaragozanos; de modo que si convenimos en que eso es el separatismo, no debe buscársele por ésta ó la otra región: toda España es separatista.

Pero... El mismo diputado andaluz que el viernes último invocaba aquel hecho en apoyo de su tesis opositorista, justificábalo á renglón seguido diciendo: «Yo ya sé que estas cosas tienen su asiento y su raíz en el malestar del país, en las promesas de regeneración, que no se cumplen; pero el principal medio que hay para matarlo es una política grande, noble, valiente, que venga á regenerar...» De modo, que ó el diputado en cuestión es asimismo separatista, ó no tiene eso nada que ver, á juicio suyo, con el separatismo: será aquéllo que Cánovas del Castillo en 1855 decía, y la Cámara agrícola del Alto Aragón repitió en su famoso Manifiesto de Noviembre último: «El patriotismo desaparece de los pueblos cuando se convencen de que son mal administrados, de que no se les gobierna como tienen derecho á esperar...»

Es lo que decía el Jefe del Gobierno en la misma sesión de 28 de Julio último,—después de afirmar que «todos esos signos de disgregación de la patria, de menor apego y de menor entusiasmo por la independencia, algo que puede considerarse como depresión del espíritu nacional, constituyen un peligro grave para España, y son un mal que empieza ya á ser antiguo:»—que «lo que importa para remediar ese mal, es que todos [los hombres públicos] nos unamos para que las instituciones políticas, los Parlamentos, los Gobiernos, cumplan su misión, y acrediten su patriotismo á los ojos del país; que por unos y por otros se abran horizontes de esperanzas, de ideales, de porvenir, que no permitan que el pueblo se reconcentre en la contemplación de su propia desesperación y de su propia miseria, y olvide, abatido por la desgracia, el sentimiento de la nacionalidad...»

«Mas para eso, observaba *El Imparcial* anteayer, hay que hacer algo más que discursos. La depresión tan señalada y sentida comenzará á desaparecer cuando se note el efecto de una gestión provechosa del poder público.»—Y más expresivamente *El Liberal*, el mismo día 30: «Esa es la causa de que se manifieste con tan alarmantes caracteres el llamado regionalismo. Desaparecerá, si la patria se reconstituye en breve, modesta y honrada, ya que no triunfante y gloriosa. Crecerá y acelerará nuestro fin, por mucho que protestemos, si la descomposición actual continúa. Se ama á la patria por lo que vale...»

Esto nos recuerda uno de nuestros lemas de la Cámara agrícola del Alto Aragón (Asamblea de 1893), que tanta impresión causaron y que fueron reproducidos por la prensa de toda España: «La patria nos cuesta á los españoles más de lo que vale: para que estemos satisfechos de haber nacido en ella, es preciso abaratarla; abaratar sus servicios, justicia, registros, policía, transportes, obras públicas, marina, diplomacia, etc., y juntamente mejorar la calidad de ellos.» Todo eso que se ha dicho estos días en el Congreso de los Diputados y en la prensa, coincide punto por punto con la doctrina mantenida constantemente por la susodicha Cámara agrícola y por la LIGA Nacional de Productores, con asentimiento unánime de la prensa: desde el Manifiesto de 13 de Noviembre («inaugurar una nueva era en la historia de España, ó de lo contrario, acabar de una vez» etc.), hasta su meeting de Zaragoza, ya citado; y desde el Manifiesto de la LIGA fecha 23 de Junio («no le importa al país la quiebra de la hacienda, si juntamente con ella no se pone remedio á la quiebra de la nación; españoles, sí, pero europeos»), hasta su Circular del día de ayer («que la historia de España tome nuevos rumbos, sustituyendo la actual orientación de Africa por la de Europa, y si no se sabe ó no se quiere, que la historia de España cese»: «el grito de regeneración lanzado en el Centro Mercantil

y Agrícola de Zaragoza, ahogará el grito separatista lanzado en el Teatro del Tívoli de Barcelona, porque si él no lo ahogara... el grito del Tívoli de Barcelona podría ser el grito de Baire de la Península.»)

Ha pasado, pues, ya la hora de escandalizarse, como cuando lo de Cuba: arrojar la cara es lo que ahora procedía é importaba. Al dar cuenta nuestro Manifiesto de Abril de aquel expresivo detalle del meeting de Zaragoza que se ha leído ahora en el Congreso de los Diputados, terminaba con esta exhortación ó llamamiento: «Y esto ¡en Zaragoza! No lo olviden los hombres públicos; no lo olviden las clases directoras.» Pero, cabalmente, eso es lo que han olvidado; de eso, que envolvía una moraleja para los hombres públicos, no se dió lectura en el Congreso. Han preferido revolverse contra el espejo, no teniendo ni siquiera la virtud de callar...

* * *

Uno de los periódicos militares, en su número de hoy, copia de la Circular de nuestro DIRECTORIO fecha de ayer, la cláusula aquella en que se aproximan y relacionan accidentalmente el grito de Baire con el grito del Tívoli de Barcelona, y le pone este discreto y político comentario:—«Duerma tranquilo el director de la Liga. Hay un específico de éxito seguro para ahogar toda clase de gritos. El Maüsser.»

Nosotros teníamos entendido que el ejército de Filipinas, y el de Cuba, y hasta el de Puerto-Rico, estuvieron armados con Maüsser.

Y que no fué ahogado el grito de Baire, ni ningún otro de tantos como se brindaron al experimento.

Quedando probado que no es exacto que el Maüsser sea específico de éxito seguro para ahogar toda clase de gritos.

Pero, por lo visto, estamos en un error y todavía ondea la bandera española en el castillo del Morro.

O en caso contrario, es que *El Correo Militar* calumnia al ejército.

Dando á entender que no ahogó los con-sabidos gritos porque no quiso...

Nuestro programa de Hacienda en un centro político.—Por iniciativa del señor García Ladevese y otros, el Círculo Republicano de Madrid aprobó, el día 10 del mes último, la proposición siguiente, relativa á la petición presentada por nuestro DIRECTORIO á las Cortes y al Gobierno, con fecha 4 de Julio, el día 6:—«El Círculo Republicano de Madrid, viendo con satisfacción el gran movimiento de protesta iniciado por todas las fuerzas vivas del país contra los Presupuestos, y singularmente el proyecto de economías y tributación de la Liga Nacional de Productores, lo aplaude con profunda simpatía, si bien considera como condición indispensable para su realización la sustitución del régimen actual por el régimen republicano.»

El diario de Malaga *«La Unión Mercantil»* expresa la opinión de que nuestro Directorio es «quien hasta ahora ha obrado con mejor conocimiento de causa y ofrecido [en dicha petición á las Cortes] soluciones más atinadas y radicales.» «Está revelando profundo sentido práctico y energía y dotes de carácter nada comunes. Sus manifiestos y declaraciones han puesto más que nadie el dedo en la llaga, y las clases productoras esperan mucho de sus iniciativas para cuando las Cortes reanuden sus tareas.» (23 y 27 de Julio.)

La revista de Barcelona titulada *«Comercio, Industria y Seguros»* del día 30 de Junio, al reproducir, como tantas otras publicaciones, el segundo Manifiesto de nuestro Directorio fecha 23 de Junio, lo recomienda á sus lectores «como muestra de que aún hay energías en nuestra patria, de que todavía cuenta España con espíritus esforzados y corazones valerosos, que ansían que el país reaccione y recupere, siquiera en parte, sus pasados esplendores, acabando con los vicios que, enervándolo y corrompiéndolo, lo encaminan á la miseria y á la vergüenza.»

Nuestra Liga en provincias.—En Sevilla se ha constituido una Cámara Industrial Obrera, de la cual es presidente nuestro entusiasta amigo D. Francisco Sánchez Arjona, delegado que fué de una de las sociedades de la capital andaluza en la Asamblea de Productores de Zaragoza. En la sesión preparatoria del día 7 de Julio, se autorizó á la Comisión de reglamento «para hacer constar la identidad de aspiraciones de los obreros sevillanos con el programa económico, social y político de la Cámara agrícola del Alto Aragón, de la Asamblea Nacional de Productores y de las Cámaras de Comercio.»

Según declaración de su presidente, «dicha Cámara será ministerial de los buenos gobiernos, é irá á donde sea preciso, cuando sea preciso y como sea preciso, en demanda de un gobierno económico y justo, que se inspire en el bien de la patria.»

La Cámara agrícola de Aranda de Duero dirige, con fecha 16 de Julio, una circular, firmada por la Junta Directiva, D. Faustino Jimeno, D. Fausto Vela, D. Publio Redondo, etc., á los propietarios, agricultores, industriales y labradores de la provincia de Burgos y partidos limítrofes, invitándoles á que ingresen en la asociación para defender sus intereses, resistir los abusos del Poder y procurar el adelanto de sus respectivas industrias. «Se han creado, dice, en la mayor parte de las provincias asociaciones análogas á ésta, con los nombres de cámaras, sindicatos, ligas, gremios y tantas otras, que persiguen idéntico fin, y que puestas todas de acuerdo, por su adhesión á la Asamblea Nacional de Productores, celebrada á mediados de Febrero en Zaragoza, y á la LIGA creada por ella con un Directorio residente en Madrid, llegarán á conseguir, y acaso en plazo no lejano, que los Gobiernos que hoy nos miran con desdén tengan que transigir y someterse, ó librar la batalla entre explotadores y explotados, como se ha dicho ya en el Parlamento al discutir el Mensaje.»

En Septiembre celebrará Asamblea, para convertir la Cámara de local en regional.

El Directorio de la Liga Nacional de Productores

á las Sociedades afiliadas.

Hace cerca de quince meses que el Jefe del Gobierno inglés, lord Salisbury, en un discurso célebre, que alcanzó gran resonancia en Europa y fué reproducido por nuestra prensa, afirmó, con la intención que se ha visto después, que «hay naciones moribundas, alguna de ellas cristiana, desprovistas de hombres eminentes y de estadistas en quienes pueda el pueblo poner su confianza, y que cada vez se acercan más al término fatal de sus tristes destinos, siquiera se aferren con extraña tenacidad á la vida. Quédanles malos gobiernos, que se suceden sin razón ni concierto; y su administración es cada día más corrompida. No puede predecirse cuánto durará tal estado de cosas. Lo indudable es que las naciones vivas irán apoderándose de los territorios de las naciones moribundas; y éste es un semillero de conflictos que no tardará en estallar.»

Y efectivamente, el primero del plantel tardó poco en surgir: una de esas naciones vivas, la República norte-americana, coadyuvada por la propia patria de Darwin, despojó villanamente á España de la mitad de su territorio, reduciéndola en obra de semanas á potencia de tercer orden.

Fuera de esa novedad, que en lo venidero llenará tantas bibliotecas, todo sigue igual, y de consiguiente peor: no hemos opuesto un solo hecho ni una sola tentativa á los crueles y siniestros presagios del *premier* inglés; no hemos aplicado un solo revulsivo al cuerpo agonizante de la patria; no hemos enterrado una sola semilla de que pudiera brotar una patria nueva. Salisbury podría decir con verdad que en esos quince meses, el Pirineo no ha cedido una sola pulgada de su altura y que el Estrecho, lejos de ensancharse, acaso se ha angostado más. Igual encogimiento de hombros en presencia de la

incultura general y de la general miseria; los mismos maestros de escuela, de hasta veinte céntimos de jornal por día; el mismo pernicioso y embrutecedor régimen libresco y memorista en los institutos; las mismas universidades, avaras de su saber, generadoras de tinieblas; las mismas cárceles, pudrideros de almas, donde los buenos se hacen malos y los malos peores; la misma plebe inconsciente, privándose de los brazos útiles para que los inútiles vaquen en el ocio, sueltos de la enojosa disciplina de las armas; las mismas sequías, combatidas con rogativas; los mismos caminos heredados de moros y romanos, hechos impracticables por la lima roedora de los siglos; la misma juventud afluyendo suicida á las aulas, militares ó civiles, en busca del pan ganado con el sudor de la frente ajena; la corrupción administrativa, corriéndose á esferas donde antes no se había hecho sentir apenas; la justicia, más temida de las gentes honradas que los malhechores mismos; igual falta de aptitudes y de preparación en los estadistas; los mismos ministros, Hipócrates de yeso, sordos á los clamores del país dolorido, sin un solo remedio de tantos como pueden llevarse á la *Gaceta* sin requerir concurso de dinero; los mismos ciegos cambios de postura, sucediendo los liberales á los conservadores y los conservadores á los liberales, sin más razón que la de haber ido fracasando unos tras otros y haber vuelto á fracasar; el mismo cómico trueque de papeles, reconviniendo los de la izquierda á los de la derecha porque no hacen lo que pudieron ellos hacer y no hicieron la víspera, cuando los de la derecha estaban en la izquierda y los acosaban con la misma reconvención, como si no fuesen los hombres, sino los bancos, quienes debaten en las Cortes; el mismo juego pueril y la misma vana fermentación de las taifas

políticas; la misma grosera farsa en las elecciones y la misma declarada impotencia del poder legislativo para legislar; los mismos impíos amagos de guerra civil, como para descansar de las tres guerras anteriores y restablecer ante el mundo nuestra fama de bravos y de belicosos; el mismo pretorianismo, incubando pronunciamientos dominicanos, en los cuarteles; buques imaginarios, devorando millones de reales, con la criminal complicidad del Parlamento, mientras en tal ó cual provincia se paga media peseta á una nodriza para alactar siete recién nacidos, que van muriendo de hambre uno ó dos por día, y se tiene descalzos, vestidos de harapos y hambrientos á los asilados de beneficencia; las clases medias aplaudiendo enternecidas á la Reina, pero sin ceder un solo millón de su lista civil, abarrotando con sus enjambres de parásitos los ministerios, las diputaciones, el ejército, los buques, las universidades, las legaciones, los cabildos, los arsenales, el notariado, la justicia, los consejos, y negando á la nación «soberana» el derecho de rescatar sus rentas, prodigadas en mercedes más que enriqueñas, y de reducir sus gastos, sus servicios y sus servidores en la proporción en que se han reducido su territorio, su población, sus recursos, el tamaño y las responsabilidades de su bandera; el mismo cobarde secuestro de la libertad y del derecho en lugares, distritos y provincias por la chusma de enemigos públicos, vividores sin honor, echados á señores feudales, carne madura para un 93; la misma sombría indiferencia en la masa hacia una patria que, al cabo de noventa años de sacrificios cruentísimos, vuelve al punto de partida para reclamárselos mayores, sin ofrecerle en compensación satisfacciones, libertad, riquezas, adelantos, protección, nada de eso que procuran á sus nacionales las sociedades civilizadas; la misma creciente exaltación en los pesimistas anti-contemplativos, persuadidos ya de que la causa inmediata de la parálisis nacional está en no haber hecho con nuestros gobernantes lo que los franceses hicieron con los suyos en 1870, y que la

causa de no haberse llegado en España á un 1870, está en no haber pasado antes por un 1793; la misma Europa, mirándonos con humillantes lástimas, como á una pequeña China occidental, incapaz ya de redención, y esperando tranquila, como quien está segura del resultado, la primera ocasión, que no hemos de tardar nosotros en darle, para reanudar la obra empezada en el tratado hispano-yanki de París...

Sería preciso un milagro de voluntad, y aun una serie larga de milagros, para sacar á España de ese pantano en que está acabando de podrirse y conjurar el *término fatal de los tristes destinos* de nuestra raza, tan crudamente anunciado por Salisbury con aciertos de cálculo que los hechos, desde el primer instante, se han encargado brutalmente de demostrar. Por fortuna,—no decimos si á tiempo—se ha producido en la masa, espontánea y casi inconscientemente, una selección de espíritus animosos, ni optimistas ni pesimistas, resueltos á abordar en sus propios términos orgánicos el problema de la reconstitución sumaria de España, y no ya de la España lútea que hemos heredado, sino de esa otra ideal, soñada en la leyenda; de una España con todas las exigencias y condiciones de una nación moderna, en línea con Suecia, Suiza, Bélgica ú Holanda. «La desgracia de España, decía el *Times* el día 28 de Diciembre, está en que las masas son superiores en carácter y en fuerza á sus leaders, así militares como políticos: las revoluciones y calamidades de la anterior generación, desde la huida de la reina Isabel, no han producido un solo hombre de primera fila.» Bueno ó malo, á esto se debe quizá que la iniciativa haya partido de abajo, teniendo por órgano las Asambleas de Zaragoza, y que las clases gobernantes la hayan recibido en un principio, más aun que con desvío, con hostilidad. Que la historia de España tome nuevos rumbos, sustituyendo la actual orientación de Africa por la de Europa, y si no sabe ó no quiere, que la historia de España cese: todo, menos seguir como hasta aquí, sacrificando en aras de un nombre vacío

todo lo demás:—esto ha venido á decir la masa por órgano de las asociaciones congregadas en la capital aragonesa: esta significación tendrán aquellas dos memorables reuniones en la historia de la resurrección ó de la desaparición de España. Hace siete días un periódico de Madrid insertaba una carta de Barcelona, á propósito de las manifestaciones separatistas verificadas en aquella ciudad, fundando el remedio en «la regeneración verdad, en la destrucción de todo lo viejo y caduco, en hacer de España un pueblo moderno y liberal.» Y nosotros decimos que el grito lanzado en el Centro Mercantil y Agrícola de Zaragoza ahogará el grito lanzado en el Teatro del Tivoli de Barcelona; porque si él no lo ahogara... el grito del Tivoli de Barcelona podría ser el grito de Baire de la Península.

A dicha, la verdad es verdad, y no han podido contrastar ni oscurecer sus resplandores la pasión, el egoísmo, la rutina, el tradicional desdén á cuanto no proviene de los prestigios consagrados; ¡consagrados por el fracaso! Aquel movimiento popular iniciado en las Asambleas de Zaragoza y el programa nacido de él ha acabado por arrastrar é imponerse á los partidos políticos, que antes abominaban de él, incluso los del turno, quienes han convenido—caso raro de unanimidad en nuestra historia parlamentaria,—en formar de común acuerdo unos Presupuestos real y verdaderamente nacionales, acomodados á la presente situación de España, y por tanto revolucionarios, reduciendo los gastos en proporción tal que permita llegar á la nivelación sin nuevos sacrificios del contribuyente, y aplicando gran parte de los recursos disponibles á mejoras públicas, á perfeccionar el cuerpo y el espíritu de la nación, á reformar su psicología y su geografía. Aquellos avisos de los contribuyentes teorizando la huelga y anunciando que tal vez se declararían desligados de la obligación de contribuir, si los servicios públicos no se reorganizaban, si las partidas de gastos no se revisaban para adecuarlas á lo que queda de nación, si los Presupuestos no se orientaban

en la dirección marcada por las Asambleas de Zaragoza, las minorías parlamentarias los tradujeron en resistencia á votar los ingresos pedidos por el Gobierno y en obstrucción para que la mayoría no los votase, hasta tanto que haya sido reelaborado, discutido y aprobado el Presupuesto de gastos; no con ánimo de derribar al Ministerio, como si le negaran medios de vida, sino en concepto de fianza hipotecaria, algo como coacción «tutelar» ejercida sobre él para que no se arrepienta ni se deje vencer á la pereza ó al desmayo, como sería de temer sin eso, tratándose de una reforma tan honda y difícil como ésta que imponen las circunstancias y reclama y exige la opinión. Sin que todo haya sido, ni mucho menos, virtud, el Gobierno ha dado muestras de prudencia política resignándose á retirar su proyecto de Presupuesto de gastos, en gran parte calcado sobre el patrón arcaico. Por unánime acuerdo, incluso de los carlistas, incluso de los republicanos, las Cortes le han encomendado la ponencia de las reformas; y aceptada por él, se ha fijado á sí propio un plazo corto, de aquí al otoño, para reducir á plan gaceable el programa del país, ya no llamado del país, sino «de la mayoría, de las minorías, del Gobierno.»

Tal ha sido el primer fruto de las Asambleas de Zaragoza. «Ha surgido (escribe un popular diario de Madrid) la personalidad de la nación, durante larguísimos años »eclipsada; y esa personalidad, utilizando »los órganos y vehículos que ha encontrado »á su alcance, acaba de obtener un triunfo »de que no hay precedentes ni memoria.» «Sin la iniciativa de las clases productoras, »mercantiles y obreras, los planes financieros »del Gobierno hubieran prevalecido en su »casi totalidad; y las organizaciones políticas »que gobernaron ayer habrían dado facilidades para salir adelante á las que gobiernan hoy, atendiendo á dos consideraciones »egoístas: la de alcanzar un sobreseimiento »en la mitad de la culpa que les toca, y la »de encontrar allanados los caminos del »poder el día no lejano en que volviese á

»tocarles el turno. Fueron las masas y las »fuerzas que nada tienen que ver con fusio- »nistas ni conservadores, con monárquicos »ni republicanos, las que presentaron un »programa de economías y de reconstitución »no formulado por ninguna de las oposicio- »nes organizadas, que tanto y tan en vano »fatigan á los taquígrafos del Parlamento. »Y de ese programa van ahora á remolque »los partidos...» «Antes de que las clases »productoras, auxiliadas por algunos par- »lamentarios enérgicos, reiterasen lo dicho »en sus programas y determinasen categóri- »camente las cifras, la oposición fusionista »estaba propicia á conformarse con la rebaja »que luego ofreció, por iniciativa más ó me- »nos forzada, el Gobierno. Antes de que ellas »insistiesen en designar los departamentos en »donde había que hacer radicales economías, »ningún partido gubernamental había osado »hablar sino en términos genéricos de los »cortes á intentar en los ministerios de Es- »tado y Gracia y Justicia...» (1).

Muy hermoso sería que esa concordia de las oposiciones con las mayorías parlamen- tarias y del Parlamento con el país, abriese paso, sin convulsiones ni desgarramientos, á aquella España nueva de nuestras ansias, llama- da á continuar en más reducida esfera los frustrados destinos de la que cayó en 1898. La Liga hace sinceros votos porque así su- ceda, y en prueba de ello acepta, no sin vio- lentarse, la especie de armisticio pactado por los diversos componentes del Parlamento, no obstante sus grandes inconvenientes y peligros, considerando que serían mayores los de un rompimiento definitivo y formal, en tanto no excedan los plazos de la ponencia y de su discusión de tres ó cuatro meses. Podría haber dado desde luego por cerrado el período de prueba y espera que empezó hace veinticinco años, y más particularmente hace doce meses, exhortando al país á que opusiera su veto al nuevo aplazamiento; pero también las revoluciones, aun no siendo

más que pasivas, tienen, como las guerras, su aspecto económico, y piden á la pruden- cia un previo balance de males y de bienes antes de apelar como á extremo recurso á ellas. Acaso por no haberlo tenido presente, aceptó España el salvaje reto de los Estados- Unidos. Harto puede temerse que será pre- ciso muy pronto volver la vista de ese lado. Dudamos mucho que el Gobierno actual, ni el que normalmente pudiera sucederle, con sus fiadores y auxiliares en el Parlamento, despliegue la suma de energías y de cuida- dos necesaria para desmentir las interesadas previsiones de Salisbury, asumiendo el glo- rioso papel de *conditor alter*, segundo fun- dador de España; prevemos que los tres meses dados á la ponencia, serán tiempo quitado á la obra de la reconstitución patria. Ya por lo pronto, el sabio hacendista que ha tomado á su cargo la heroica empresa de rehacer por medios comunes la hacienda de la nación, se adelanta á prevenir la coartada, haciendo constar que las grandes economías que podían hacerse están ya hechas, con las reducciones orgánicas obtenidas en la deuda pública, siendo quimérica la cifra de 100 mil- llones de pesetas que algunos pretenden se rebaje en la dotación de los departamentos ministeriales; y ya otro elocuente exministro de Hacienda, diputado de oposición, califica de fantasía la pretensión deducida por la Liga Nacional de Productores y por las Cá- maras de Comercio, de que se desarrolle sin más tardar la viabilidad, las canalizacio- nes y embalses para riego, la educación na- cional...

Así y todo, importa cargarse de razón y no dejar á los partidos el argumento que resultaría de no dárseles lugar para sacar todas las consecuencias del pacto, transacción ó fórmula de concordia del día 20. Espere- mos, pues, si bien á ley de desconfiados, re- teniendo como rehén la llave de la despen- sa. Las minorías han concedido transitoria- mente los ingresos del Presupuesto ante- rior: nosotros hacemos buena la concesión, pero con limitación de tiempo dentro d' ejercicio.

(1) *El Liberal*, 17, 22 y 26 de Julio.

En su consecuencia, el Directorio ha resuelto: que *los contribuyentes afiliados á la Liga y los que siguen su inspiración, satisfagan el primer trimestre, quedando pendiente de ulterior resolución el segundo.* Una resistencia ahora, tal como la que proyectaban, aisladamente y por el solo motivo de los recargos transitorios, los gremios de Barcelona, sería, á juicio nuestro, por más de un concepto lamentable, y aun podría estorbar ó dificultar la acción común cuando realmente sea procedente.

Si, llegado el día, no diesen las Cortes entera satisfacción á la demanda del país, este Directorio convocará á las asociaciones afiliadas, para el solo efecto de declarar *si consideran definitivamente fracasados los partidos de gobierno y sus hombres, y caso afirmativo, si deben reclamar para las Asambleas de Zaragoza el ejercicio del poder, determinando concretamente los elementos sanos de la política ajenos á la catástrofe nacional ó susceptibles de rehabilitación cuyo concurso fuera útil, prudente y honesto interesar.*

Por previsores y por desinteresados nos hemos creído en el deber de hacer pública manifestación de este nuestro propósito.—Tócanos ahora vivir muy vigilantes contra las intrigas y presiones del privilegio, naturalmente sobresaltado y en acecho, y fortalecer nuestra unión con la adhesión de nuevas sociedades; adhesión material, ya que la gran mayoría de ellas, aún no afiliadas formalmente, en espíritu y en acción están con nosotros. Sólo con esa condición, aquella generosa iniciativa de Zaragoza llegará á tomar cuerpo en la Gaceta y será verbo de una España nueva. Las clases productoras y mercantiles han vencido en la escaramuza preliminar, vencerán en la batalla decisiva, como la Justina de Calderón: *con no dejarse vencer.*

Madrid, 31 de Julio de 1899.—Por el Directorio,—Blas Candau.—Joaquín Costa.—Marqués de Dilar.—Mariano Sabas Muniesa.—Ricardo Rubio.—El Secretario, Marqués de Palomares de Duero.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA DE LA «REVISTA».

M. S. B.—*Valladolid*.—Recibido importe del primer trimestre de su suscripción á la REVISTA.

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo.—*Santander*.—Recibida libranza Giro. Queda anotada su suscripción por un año hasta 1.º de Abril de 1900.

Centro Defensor de la Industria corcho-taponera.—*Sevilla*.—Recibida libranza Giro. Queda suscrito por cinco meses á la REVISTA.

Liga Nacional de Protección á los Maestros y Maestras.—*Soria*.—Recibida libranza Giro, importe primer trimestre de suscripción. Agradezco á usted sus trabajos de propaganda.

M. M.—*Zaragoza*.—Recibidas 24 pesetas de su suscripción de un año hasta 1.º de Abril próximo.

E. L. M.—*Gijón*.—Recibido el importe de su suscripción por cuatro meses.

E. M.—*Alcañices* (Zamora).—Recibido importe de su suscripción por un año hasta 1.º de Abril de 1900.

F. M.—*Campo* (Huesca).—Recibido importe de su suscripción por un trimestre.

M. M.—*Barbastro*.—Recibida su postal fecha 5 Junio. Enterado: mil gracias.

J. F.—*Torres* (Navarra).—Recibida libranza suscripción á la REVISTA á nombre Sociedad «El Progreso.»

P. M.—*Requena*.—Recibida comunicación acuerdo Sociedad Agrícola Requense: queda anotada su suscripción como afiliada á la Liga.

M. M.—*Valencia*.—Recibidas sus dos postales: queda usted inscrito como suscriptor por dos pesetas mensuales hasta Abril de 1900. Puede enviar importe por Giro Mutuo, cuando guste, á nombre del Administrador. Se remitieron todos los números atrasados.

C. M. S.—*Villar de los Álamos* (Salamanca).—Recibido importe suscripción anual. Hemos remitido los números correspondientes á Mayo y Junio.

C. G., librería.—*Zaragoza*.—Teníamos ya orden anterior para la suscripción que pide y hemos remitido todos los números publicados. La anualidad de suscripción es, según los casos que en la misma REVISTA se especifican, 12 ó 24 pesetas, cuya cantidad puede remitir cuando guste, en libranza del Giro Mutuo á nombre del Administrador.

(Continuará.)